

ACUERDO PRESIDENCIAL No.553-2006

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Acreditar al Embajador Mauricio Herdocia Sacasa, Asesor Especial del Ministro de Relaciones Exteriores, con rango de Ministro, para participar en la **Reunión del Consejo Intersectorial de Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Integración Económica y Comercio; Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y XXIX Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobiernos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)** a realizarse respectivamente el 15 y 16 de diciembre del presente año en la República de Costa Rica.

Arto.2 La transcripción de este Acuerdo servirá al nombrado de suficiente credencial para acreditar su representación.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el trece de diciembre del dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
